

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°02
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día **Lunes 12 de enero de 2026**, siendo las **10:09** horas, se da por iniciada la **Sesión ordinaria** del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo Jorge Lozano Zapata -Alcalde de la Comuna, y Sr. Héctor Rodríguez Ortega. - Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES

- Srta. Mayerlin Suárez Silva
- Srta. Sandra González R.
- Sr. Eduardo Avello C.
- Sr. Juan Carlos Villalon C.
- Sr. Dángelo Gacitúa S.
- Sr. Carlos Hidalgo F.

TABLA:

- 1- Entrega de Respuesta al concejal Sr. Dángelo Gacitúa Sanzana, según Ord. N°02/2026, del Administrador Municipal (información se adjunta en el presente correo electrónico).
- 2- Entrega para Conocimiento y Aprobación del “Informe Final de los Objetivos Institucionales año 2025” Según Ord. N°02/2026. del Director de Control Municipal (información será entregada el día del concejo)
- 3- Entrega para Estudio y Análisis del Plan de Salud Comunal año 2026, así como de las asignaciones transitorias contempladas en el artículo 45 de la Ley N°19.378, contenidas en el referido Plan de Salud. Según Ord N°08/2026, de la Directora (s) Dirección de Salud Municipal. (información se adjunta en el presente correo electrónico).
- 4- Acuerdo para Aprobar el “Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2026, elaborado por el Comité Técnico Municipal, conforme a los establecido en la Ley N°18.803 y sus modificaciones posteriores”. Según Ord. N°02/2026, del Director de Recursos Humanos. (información de adjunta en el presente correo electrónico).
- 5- Acuerdo para Aprobar las “funciones que durante el año 2026 puedan ser realizadas por los Prestadores de servicios a Honorarios contratados en la modalidad A Suma Alzada, correspondientes a las diferentes Direcciones Municipales”. Según Ord. N°02/2026, del Director de Recursos Humanos. (información de adjunta en el presente correo electrónico).
- 6- Entrega para Estudio y Análisis de “Modificación Presupuestaria Municipal N°01-2026” Según Ord. N°12/2026, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación. (información se adjunta en el presente correo electrónico).
- 7- Acuerdo para Aprobar Subvención Municipal a la organización “Cuerpo de Bomberos Chiguayante” por un monto de \$60.000.000.-Según Ord. N°12/2026, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación. (información se adjunta en el presente correo electrónico).
- 8- Incidentes.

Nota: enlace al canal de YouTube de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, donde encontrará la Sesión de Concejo Municipal con audio e imagen: <https://www.youtube.com/watch?v=smgCLRtTvA>

ACTA N°02

Chiguayante, enero 12 de 2026.

Alcalde-Presidente: Buenos días a todos y un saludo especial para nuestro querido cuerpo de bomberos que está presente el día de hoy. Agradecer el trabajo que ustedes han hecho toda la vida aquí en Chiguayante. Particularmente el otro día partimos muy temprano conversando con el superintendente con respecto al tema del incendio que se generó con los desechos de Arauco. Muy temprano, de verdad que el trabajo que ustedes hacen, yo creo que hay que tener una vocación que no me cabe duda que ustedes la han tenido por mucho tiempo. Y en particular conversé con los señores concejales y las chicas concejales que en honor, a no quitarle porque muchas veces nos alargamos en los concejos, y en honor también es que hay una subvención para ustedes que en algún momento tendremos plata y seremos, y será distinto también al tipo de subvenciones, pero los señores concejales, a cada uno que le pregunté, encantado pongámoslo como primer punto de tabla la subvención de bomberos porque ustedes tienen los tiempos más, en cualquier momento puede pasar algo y ustedes tienen que salir corriendo y arriesgando muchas veces su vida como le ha tocado a Mártires que hemos tenido aquí en Chiguayante y a mucha gente que le ha sucedido lo mismo a nivel nacional. Así es que para tocarlo como primer punto de la tabla, para partir el concejo, pero le vamos a dar la palabra al secretario municipal que también hay una pequeña modificación. Secretario.

Sr. Héctor Rodríguez Ortega- Secretario Municipal (s): Estimado cuerpo de concejales, buenos días. Efectivamente hay un ajuste en la tabla, se me solicitó por una omisión del director de recursos humanos que nos incorporó un punto de acuerdo que la verdad en la revisión de los antecedentes ya está y ya fue aprobado en su minuto en el informe de presupuesto. Si ustedes se fijan en el título 3.5 página 18 está el detalle del presupuesto de mejoramiento de gestión municipal 2026. Por lo tanto, el punto alcalde aclarar acá es que el punto 4 de la tabla no iría en este minuto porque ya es un acuerdo que ya se tomó, es el punto 4 de la actual tabla.

1- Punto de Tabla

Acuerdo para Aprobar Subvención Municipal a la organización “Cuerpo de Bomberos Chiguayante” por un monto de \$60.000.000.-Según Ord. N°12/2026, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación. (información se adjunta en el presente correo electrónico).

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Buenos días señor alcalde e integrantes del concejo, funcionarios y vecinos. Revisé los antecedentes y en realidad muy contento de poder y que están los recursos a ayudar a nuestros bomberos así que mi voto evidentemente va a ser favorable. Muy contento de tener estas instancias de aprobación. Gracias señor alcalde.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Muy buenos días a todos y a todas, a quienes también nos están viendo y un especial saludo a nuestros bomberos de la comuna. La verdad es que, de un tiempo a esta parte, años ya trabajando también en algunos eventos también he estado participando junto a ellos y enviar un cordial y afectuoso saludo a cada uno por su trabajo, pero particularmente a sus familias.

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HRO/mpb

Creo que ellas la verdad es que se llevan el gran peso de la linda responsabilidad que cada uno de ustedes ejerce y se levanta asumiendo cada día. Dicho eso, voy a aprobar presidente. Me alegro mucho por el monto que hoy día se está otorgando, pero no sé si tengo la duda pero me atrevería a decir que parece que es más que el año pasado, no sé. ¿O es lo mismo? Es lo mismo, ya. Qué bueno por la aclaración porque hubiese estado más contento si hubiesen sido aunque sea unos milloncitos más, ya, pero por lo menos se mantiene así que feliz de que se otorgue esta subvención a nuestros bomberos de la comuna. Muchas gracias.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C.: Buenos días, presidente. Saludar a todos los presentes, en especial obviamente al cuerpo de bomberos, funcionarios municipales y a quienes nos oyen. No puedo dejar de expresar obviamente ante ustedes como cuerpo, en base a su trabajo incondicional, su apoyo, su valentía digamos, ante las diversas emergencias que tenemos acá en la comuna, mi gratitud, mis felicitaciones y también mi voto va a ser a favor de esta subvención para los bomberos que realizan un tremendo trabajo en nuestra comuna. Gracias, presidente.

Concejala Srta. Sandra González R.: Buen día a todos y a todas, especialmente a nuestros bomberos. Cómo no aprobar esto, sabemos los sacrificados y el tremendo trabajo. Yo todos los días escucho la sirena y a veces son dos, tres veces en el día. Obviamente que es insuficiente, pero yo espero que el próximo o en algún momento si hay más recursos se pueda apoyar más bomberos porque realmente son los chicos buenos de nuestra comuna y así que apruebo esta subvención, presidente.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Alcalde, por mi parte también quiero felicitar, darle la bienvenida, creo que es la primera vez en el año 2026 que está bomberos con nosotros acá en el Concejo Municipal. Decir que las puertas van a estar abiertas sin duda durante todo el tiempo que esté y durante el año que estima inconveniente. Agradecerles todo el trabajo que realizaron en el año 2025. Personalmente nos vimos en varias instancias y en el pasado también, por ende se vuelve muy importante valorarlos en primera persona acá desde el concejo municipal. Esperemos que para una próxima también la subvención siempre vaya en aumento para bomberos por todo lo que realizan, porque es desde lo más mínimo hasta temas muy complejos como hemos vivido acá en Chiguayante, en el cerro Manquimávida. Así que quiero enviarles un gran abrazo a través de quienes nos acompañan hoy día, a todas las compañías de bomberos de Chiguayante, a sus familias. Agradecerles por todo lo que realizan día a día y por sobre todo esperemos que tengamos un verano tranquilo para nuestra comuna, para la región y para nuestro país. Con todo gusto voy a aprobar esta subvención de 60 millones, esperamos que sea de mucha utilidad y que en una próxima pueda ser más dinero. Gracias. Apruebo.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Buenos días a todos y a todas acá los presentes y en especial nuestros bomberos y bomberas de Chiguayante. Quiero agradecerles, ya esto antes del Concejo Municipal, les agradecí por haber estado ese día y haber llegado al incendio, los primeros que llegaron al cerro Manquimávida y gracias a eso se pudo controlar, porque ya vemos cómo está quemándose hoy día nuestra Patagonia y es por efectivamente, porque no llega la emergencia en el momento que se necesita y ustedes han tenido una tremenda voluntad siempre de trabajar, no tan solo en los incendios, sino que también están desarrollándose en otras líneas como el deporte, donde mujeres también chiguayantinas están representando a los bomberos en

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HRO/mpb

desafíos bomberiles y que han sacado primeros lugares. Entonces, es un honor para mí también conocer toda esa trayectoria y esta subvención que hoy día estamos aprobando en este concejo municipal queda corto para todo lo que ustedes realizan, pero vamos a seguir haciendo los esfuerzos necesarios, no me cabe duda, con esta administración para poder subir y aumentar estos recursos, porque ustedes son un tremendo aporte para nuestra comuna y agradezco también porque he tenido bastantes reuniones con ustedes y siempre nos reciben, y es grato también poder trabajar en conjunto para conocer sus debilidades y también fortalecerlos. Así es que apruebo gustosamente alcalde y agradezco todo el trabajo que realizan ustedes y también con su familia, porque esto es un trabajo, un rol que ustedes realizan de forma voluntaria, pero también con el apoyo de su familia, porque así solo no se podría llegar a un buen puerto, pero ustedes están siempre con la familia en este tema, tan importante que es llegar a nuestras emergencias. Así que muchas gracias, Alcalde, y apruebo.

Alcalde-Presidente: Paso a leer el acuerdo del Concejo Municipal. En conformidad con el artículo 5, letra G, y en relación al artículo 65, letra H de la Ley 18.695, orgánica y constitucional de municipalidades, solicito acuerdo para aprobar una subvención municipal para el año 2026 a la siguiente organización, Cuerpo de Bomberos Chiguayante por 60 millones de pesos, para financiar gastos operacionales como pago de sueldos e imposiciones, personal rentado, combustible, recarga de equipos de aire, traslado, mantención y reparación mecánica de 14 unidades de carros bombas y vehículos de apoyo de las tres compañías de la comuna. Encomiéndese a la Dirección de Asesoría Jurídica la redacción del decreto alcaldicio y convenio para llevar a efecto este acuerdo. Vuelvo a pedir votación.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C.: Apruebo, presidente.

Concejala Srta. Sandra González R.: Apruebo, presidente

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Apruebo, presidente.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Apruebo, presidente.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Con todo gusto, Apruebo presidente.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Señor alcalde, yo también feliz voto a favor de la aprobación de esta subvención a bomberos.

Alcalde-Presidente: Muchas gracias, muy amables señores concejales. Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en la sala. Don Juan Carlos, la señorita Sandra, Don Carlos, Don Eduardo, Don Dángelo, Señorita Mayerlin y con mi voto. Muchas gracias, un aplauso.

2- Punto de Tabla

Entrega de Respuesta al concejal Sr. Dángelo Gacitúa Sanzana, según Ord. N°02/2026, del Administrador Municipal (información se adjunta en el presente correo electrónico).

Alcalde-Presidente: . ¿Don Dangelo?

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HROImpb

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Llegó la información, gracias.

3- Punto de Tabla

Entrega para Estudio y Análisis del Plan de Salud Comunal año 2026, así como de las asignaciones transitorias contempladas en el artículo 45 de la Ley N°19.378, contenidas en el referido Plan de Salud. Según Ord N°08/2026, de la Directora (s) Dirección de Salud Municipal. (información se adjunta en el presente correo electrónico).

Alcalde-Presidente: Señores concejales, ¿llegó el antecedente?

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Presidente, recibido.

Concejala Srta. Sandra González R.: Recibida, presidente la información.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C.: Recibida la información presidente.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Recibida la información.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Recibida la información presidente.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Señor alcalde recibida la información.

4- Punto de Tabla.

Acuerdo para Aprobar las “funciones que durante el año 2026 puedan ser realizadas por los Prestadores de servicios a Honorarios contratados en la modalidad A Suma Alzada, correspondientes a las diferentes Direcciones Municipales”. Según Ord. N°02/2026, del Director de Recursos Humanos. (información de adjunta en el presente correo electrónico).

Alcalde-Presidente: Carolina por favor pase a la testera.

Sra. Carolina Gaparini- Profesional de R.R.H.H.: Buenos días, señor presidente. Yo voy a leer las funciones específicas de los honorarios para el 2026 de suma alzada. (Da lectura a informe).

Alcalde-Presidente: Muchas gracias, señoritas concejales, señores concejales.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Muchas gracias presidente, la verdad es que escuchaba con atención , la verdad es que en lo personal no tengo mucho que tal vez cuestionar u observar todo lo que aquí se ha leído ser ha declarado, porque entiendo que quienes elaboraron estas funciones lo han hecho con el grado de profesionalismo y responsabilidad que amerita la definición de funciones para cada uno de los funcionarios a honorarios que hoy día laboran y quieren laborar en nuestro municipio , dicho eso , hay algo si que me preocupa y de alguna manera en esta trayectoria ya de 4 a 5 años escuchando muchas veces a los funcionarios a honorarios me hago yo también la pregunta, las preguntas que aprovecho también de poder compartir acá y son las siguientes, si bien hay una definición muy clara y detallada de las funciones pero hay cosas que en lo personal me preocupan y a cualquier persona , trabajador

DISTRIBUCIÓN
 - Sr. Alcalde de la Comuna
 - Sres. Concejales de la Comuna
 - Direcciones Municipales
 - Secretaría Municipal
 - Archivo

HROmpb

también debiera preocuparle sobre todo cuando se esmeran en poder enumerar en hacer un trabajo de calidad y profesionalismo. Dicho eso, las consultas son las siguientes; ¿Hay algún proceso de bajada de comunicación formal de todas estas funciones a cada uno de los funcionarios honorarios del municipio? Eso es lo primero que me gustaría hacer y si existe, me gustaría contar con él. De lo contrario, creo que es un desafío que debiéramos plantearnos a considerar de tal forma que los funcionarios en general tuvieran claramente establecidas y comprendidas sus funciones, insisto, para el mejor aporte que ellos tienen que hacer a nuestra comuna. En esa misma línea, quisiera consultar, y creo que es vital y necesaria, si existe alguna instancia de retroalimentación del trabajo y las funciones que cada uno de los funcionarios, funcionarias, realizan desarrollando sus funciones. No sé si existe esa instancia de conversación o de retroalimentación porque cuando a uno le colocan término al contrato de trabajo, lamentablemente, a uno le gustaría saber durante el proceso de cómo está desarrollando sus funciones. Si hay oportunidades de mejora, si hay formas de hacer de mejor forma el trabajo. Por lo tanto, todas estas cositas que pudiera ser detalle son realmente instancias críticas que en general los funcionarios, voy a hablar en general, necesitan de saber cómo están desarrollando su trabajo. Finalmente, quisiera saber, porque también lo mencionaron, y también es un desafío que yo en alguna oportunidad les planteé a los funcionarios en un horario, en relación a que si hay algún proceso de evaluación del desempeño de los funcionarios. Creo que estas tres cosas que he dicho, lo doy como sugerencia, como aporte, creo que de alguna manera vienen a fortalecer lo que usted acaba de leer para hacer un programa mucho más robusto respecto a lo que hoy día estamos tratando, que es justamente las funciones de nuestros funcionarios a honorarios. Ante todo, ellos son personas y creo que estas tres instancias son necesarias y justas. Muchas gracias, Presidente.

Alcalde-Presidente: Muchas gracias, don Carlos.

Sra. Carolina Gaparini- Profesional de R.R.H.H.: Bueno, respondiendo a sus consultas, cabe señalar que estas funciones no son de informe público para todos los honorarios, porque estas solamente son funciones de suma alzada. Tienen que recordar también que nosotros tenemos muchos funcionarios que están dentro de programas. Entonces, estas funciones no son para todos los funcionarios. Ahora, todos los funcionarios saben sus funciones al momento de firmar su contrato, porque ahí está señalado. Cuando ellos firman su contrato, ahí están señaladas las funciones que ellos tienen que realizar en todo tipo de direcciones. No existe ningún tipo de evaluación de los funcionarios si todos los meses ellos entregan su informe de labores a todo su directorio de jefes directos. Entonces, ahí yo creo que debería haber una retroalimentación con cada jefe, pero eso no está obviamente regulado por Recursos Humanos, porque además los funcionarios honorarios es un contrato, es un prestador de servicio. Entonces, eso debemos recordar también, que ellos están prestando un servicio a la Municipalidad. Y ahí creo que contesté sus preguntas.

Alcalde-Presidente: Solo agregar que en definitiva lo vamos a incorporar a pesar de no estar, porque la retroalimentación y la evaluación independiente de la condición del funcionario o no funcionario en el momento que es honorario, sí tenemos que tenerlo porque también si en algún momento uno quiere prescindir o complementar labores, uno tiene que saber cómo está funcionando, si es que se le va a instruir a cada director concejal de las distintas áreas que correspondan para que se evalúe de forma permanente, porque también creo que es importante para nosotros y también para las personas. Necesitan saber efectivamente cuál es la opinión que se tiene con respecto

al trabajo, si es que si bien hoy día no está establecido como algo normado, pero lo vamos a incorporar, porque efectivamente creemos que es súper necesario, don Carlos.

Concejala Srta. Sandra González R.: Me parece súper bien que se incorpore, presidente, porque si una persona está contratada un año y después no se le vuelve a recontratar, a pesar de que se necesite su servicio, la persona dice, bueno, ¿y por qué no me están contratando? He trabajado mucho. Nadie me dijo nada. Entonces, yo creo que es súper bueno que se incorpore una evaluación permanente, porque no basta con el informe que hace el trabajador, sino que, bueno, ¿estará bien lo que estoy haciendo? O sea, entrego mi informe, pero nadie me dijo, esto va por acá. Entonces, es que me parece súper bien a una medida como esa.

Alcalde-Presidente: De verdad que es importante, porque si bien para un efecto también de claridad, supongamos que una persona a lo mejor está seis meses, porque estas son funciones específicas a través de suma alzada puede que se contraten algo, puede que no se contraten, y gente que ya está contratada o que se vaya a contratar, efectivamente es bueno, mira, las funciones todas las presentas y no se les puede pagar. Hice esto en el mes y se entrega su informe de tareas que hicieron. Sin embargo, eso no significa que quien está a cargo, la dirección que está a cargo, diga, si bien la hicieron, pero consideramos que no fue eficiente con respecto a esto, o fue muy bien con respecto a esto o eso. Entonces, por eso creo que, bueno, creo que en todo proceso laboral, siempre es bueno ir evaluando, ir midiendo, ir controlando, porque es la única forma que podemos mejorar la tranquilidad de quienes trabajan acá.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Presidente, solo agregar lo siguiente. Creo que, tal como dice la señora Carolina, y es lo que he ido aprendiendo, pero hay cosas que no necesariamente deben estar normadas, pero muchas cosas dependen del liderazgo que hoy día administre la comuna. Por lo tanto, insisto, no necesariamente tienen que estar normadas muchas cosas, sugerencias que podamos hacer, pero creo que cuando las acciones o las sugerencias van por el camino a la mejora continua, creo que cabe hacer lo que usted, y se lo agradezco humildemente, recoge. Pero también quiero hacer un llamado a que todos los directores, todos los que ocupan un cargo en jefatura, ya sea en el ámbito privado o en el ámbito público, están ahí porque, de alguna manera, debieran ser líderes. Y un líder tiene que sacar lo mejor de cada persona humana para poder llevarlo a otro sitio. Y ese es el desafío que tiene cada uno de los directores, creo yo, cada uno en el mundo privado, en el mundo público. Es levantarse a sacar lo mejor de cada funcionario. Y no necesariamente tiene que estar por escrito, pero eso es lo bonito, levantarse a desafiarse. Y a decir a dónde voy a llevar a Juan, a dónde voy a llevar a Carlos, a dónde voy a llevar a Sofía, a dónde los voy a llevar. Eso es lo que yo los invito también, de manera apasionada, humilde y respetuosa. Apasionémonos con lo que hacemos y trabajemos sacando lo mejor de cada uno de nuestros funcionarios. Muchas gracias, presidente.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalón C.: Presidente, bueno, revisando los antecedentes, lo cual se agradece que nuevamente dio lectura en la totalidad del documento, en detalle las labores específicas por dirección municipal. Como segundo punto, existe claridad respecto a las descripciones de las diversas funciones, lo cual nos permite ejercer el rol fiscalizador. Y como último punto, la documentación respalda la

necesidad temporal y específica de las diversas funciones honorarias. Eso para agregar. Gracias, presidente.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Gracias, señor alcalde. Señorita Carolina, gracias también. Bueno, antes que nada, destacar, bueno, comparto lo expresado por los concejales que me antecedieron en sus comentarios. También destacar lo importante de las funciones en particular. Quiero destacar las necesidades que tiene la dirección jurídica y la dirección de tránsito. En particular se mencionaron ahí funciones de apoyo a la tramitación de licencias de conducir, por ejemplo, que son muy importantes y por eso las comparto y destaco la importancia de ellas. Este tema en la aprobación de funciones lo hemos tocado varias veces en comisiones, en salud también, y mi pregunta es muy específica y siempre atendiendo y fomentando el reclutamiento interno, y también como consulta declaratoria, en un principio y en otras votaciones, yo tenía la duda que esta aprobación de funciones era para, implicaba contratación de personas nuevas, que se iba a aumentar la cantidad de personas que trabajaban, pero me explicaban que era dada la naturaleza de la relación laboral que se tiene en principio con estas personas, que eran las mismas que terminaban y era una especie de, entre comillas, renovación. Entonces mi pregunta es, toda esta definición de funciones, en la implicancia, cuántos personas, yo les llamo funcionarios, implica y de esos cuantos ya están trabajando y sería una especie de renovación y en realidad cuantos van a ser personas nuevas que van a aumentar la cantidad de personas en la organización. Eso es lo que quiero saber porque poniéndolo como ejemplo y no como crítica, solo para efectos ilustrativos, si tengo una organización con 100 personas y describo funciones necesarias y esa va a implicar 50 personas más, 50 personas, pero esas 50 ya están adentro y solo necesitan una renovación, es distinto y voy a quedar con las mismas 100 o 110 porque hay 10 nuevas, es distinto a que esas nuevas 50 personas necesarias para las funciones implique ingresar 50 personas más, que esa es la preocupación que tengo yo. Por eso que pregunto esto, en la bajada, en la implementación, ¿va a tener personas nuevas externas que van a aumentar la cantidad de funcionarios o son en la gran mayoría personas que ya están con este tipo de contrato honorario a su alzada y en el fondo, entre comillas, que se les va a renovar y cuántos serían esas personas aproximadamente.

Alcalde-Presidente: Concejal, estamos hablando de lo mismo, para no mencionar la palabra de renovación porque se supone que las funciones no deberían ser así, esta modalidad contractual, pero para no extenderme en eso porque queda grabado, pero nos estamos hablando de gente nueva, estamos hablando de las funciones y de la gente, para no alargarme más, pero para que usted me entienda el tema.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Yo así lo entendía, señor alcalde, pero era para claridad y que quedara en forma pública establecido. Muchas gracias.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Alcalde, bueno, compartiendo plenamente lo que se ha conversado dentro de la discusión de las nuevas funciones, yo también tenía aquella duda si esto involucraba a nuevas contrataciones para personas que vieran a cumplir aquellas funciones, pero también, gracias por la aclaración directa respecto a que no va a ser así y sobre también detenerme sobre la contratación a honorario, particularmente porque cuando son honorarios de suma alzada también ellos responden a funciones específicas que son las que estamos aprobando en mérito de los objetivos que se requieren de la institución. Lo mismo pasa con otras direcciones

donde tenemos honorarios que no son de suma alzada, que están contratados, son de programas, exacto, de programas municipales, a quienes específicamente en años anteriores también se ha buscado la forma de hacer evaluación, se ha hablado de evaluación, finalmente nunca se ha podido desarrollar alguna, me imagino por la forma contractual que implica ser honorario en este país. Por ende, considero que siempre es necesario y relevante un refuerzo positivo, un feedback respecto a cómo estamos consiguiendo aquellos objetivos. Puede ser verbal, pero también resguardando que son contratos a honorario y respetando también lo que significa esa modalidad. Gracias.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Bueno, buenos días Carolina, gracias por tu presentación, pese a que se nos cayó cierto el sistema, creo que diste una detallada descripción de todas las funciones de nuestra suma alzada, pero quería consultar también a raíz de lo que han comentado los concejales, ¿no hay funciones nuevas entonces? ¿Son todas funciones que venían del periodo anterior, por así decirlo?

Sra. Carolina Gaparini- Profesional de R.R.H.H.: Sí, existen dos funciones nuevas, que es la dirección de control y dirección de obras, que son las últimas funciones que hay en cada uno, pero no necesariamente es que haya un profesional nuevo, sino que a veces se cambian las funciones o es alguna necesidad que crea alguna dirección.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Ok, ¿y cuáles son esas dos funciones nuevas que me las podrías indicar, por favor?

Alcalde-Presidente: Por mientras que lo busca agregar también que, en general, lo ideal sería que no se repitieran las funciones. Y que ojalá uno las cambiara siempre, pero de acuerdo, para no detallar lo que hablaba el concejal Eduardo Avello, el concejal Dángelo, efectivamente uno se ve en la obligación para poder seguir trabajando, pero mientras más cambios tengan las funciones, es mucho más fácil.

Sra. Carolina Gaparini- Profesional de R.R.H.H.: La dirección de obras es prestar apoyo técnico y administrativo a la Unidad de Mantenimiento y Reparación de Espacios Públicos para el correcto desarrollo de las labores, lo que incluye la atención de público, recepción de correspondencia y la tramitación de su despacho según corresponda. Y en la dirección de control es la preparación de diagnóstico, diseño e implementación de un sistema de control de gestión basado en el Plan Estratégico Municipal, su Plan de Desarrollo Comunal y la implementación de indicadores, a través de un balance Scorecard y seguimiento de los informes que se invitan a través de esta dirección de control.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Ok, muchas gracias por la indicación, porque efectivamente, como dice el alcalde, es importante ir cambiando las funciones, pero también es necesario saber cuáles son las que van a cambiar en este año. Alcalde, yo quería sugerir, que igual estuve leyendo las funciones de la Unidad de Emergencia y creo que es necesario poder trabajar en lo que señala la Ley 21.364, que es la gestión del riesgo de desastre. Los municipios tienen que integrar esta gestión en su instrumento de planificación y respuesta al territorio. Yo sé que tuvimos un concejo, una Comisión de Medio Ambiente, y ahí pudimos ver lo que realiza, ¿cierto? No, no está. Hay una Unidad de Emergencia, pero no está, claro, esa función, y que es necesario para avanzar en esta gestión del riesgo de desastre de forma preventiva. Ya otros municipios lo han avanzado, incluso con el Jefe de Emergencias, vimos este

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HRO/mpb

tema en la Comisión de Medio Ambiente, y que es necesario poder avanzar en su creación, para que también lo tenga presente alcalde y podamos implementarlo. Sé que hay funciones en esta nueva asesoría que se necesita de la unidad, pero yo creo que ya con todo lo que ha pasado con los incendios, necesitamos urgentemente avanzar en la gestión del riesgo de desastre. Eso por mi parte. Muchas gracias.

Alcalde-Presidente: Muchas gracias, votación.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Apruebo presidente.

Concejala Srta. Sandra González R.: Apruebo presidente.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C.: Apruebo presidente.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Yo también voto a favor de la aprobación señor presidente.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Apruebo presidente.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Apruebo presidente.

Alcalde-Presidente: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, don Juan Carlos, la señorita Sandra, don Carlos, la señorita Mayerlin, don Dángelo, don Eduardo y con mi voto. Muchas gracias, señorita Carolina.

5- Punto de Tabla

Entrega para Conocimiento y Aprobación del “Informe Final de los Objetivos Institucionales año 2025” Según Ord. N°02/2026. del Director de Control Municipal (información será entregada el día del concejo)

Alcalde-Presidente: Don Miguel Guerrero, para que pueda pasar a testera, por si hay alguna consulta con respecto al punto número 6, perdón, punto número 2.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Señor alcalde, entiendo respetando la conducción del concejo. Tengo entendido que este punto es solo de entrega y no se pueden hacer observaciones de fondo, ¿cierto? Así es, y las voy a hacer. Ya las había hecho, pero no quiero alargar y puedo que la haga por otro conducto. Gracias señor alcalde.

Alcalde-Presidente: Es entrega para conocimiento y aprobación del informe final, así que si es que quiere plantear algo concejal.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Sí, señor alcalde. Lo que pasa, esto yo lo he planteado en comisiones, en comisiones de Hacienda, me parece, también en las distintas comisiones pertinentes al estudio del presupuesto municipal, en concejo municipal, respecto de los objetivos, sobre todo los que tienen que ver en relación con el objetivo general 1, que es generar recursos a través del aumento de ingresos y disminución de costos, en que, en reiteradas oportunidades, yo he sugerido y he manifestado mi opinión, propia y personal, acerca de la relación causal que existe entre esos objetivos específicos para con el objetivo general. Y como ejemplo daba, si se conocieran la generación de recursos como monto, que yo la pregunté en una

comisión, no estaba determinada en forma exacta, porque me imagino, ya pasó el año 2025, por tanto, yo entendería que se pudiera tener una estimación, si no el número exacto, de efectivamente cuánto fue la generación extra de recursos en virtud de la aplicación y la ejecución de estos objetivos. Es decir, la suma del aumento de ingresos y de la disminución de costos, pero no se pudo llegar a un número y mi siguiente consulta era si se pudiese contrastar con el, entre comillas, costo que tenía esto, que era la asignación por vía de bono y comparar esos dos números, cuál era mayor que el otro. La relación causal era precisamente esa. Por ejemplo, si había un objetivo que era realizar tal actividad, después al hacer la evaluación, y si esa actividad y todas se cumplieron un 100%, decir, efectivamente esta trajo como consecuencia la causa, esta tuvo como consecuencia el aumento de ingresos o la disminución de costos en tantos montos. Esa ha sido mi objetiva y siempre respetuosa observación a esto, que todavía no la he podido ver. También mi observación era respecto de los indicadores de gestión, que en mi opinión personal, y puedo estar equivocado o que nadie la comparta, o algunas personas no la compartan, el indicador de gestión a mí me tiene que permitir poder ir corrigiendo, siempre he hablado de este tema de la brújula o cómo voy corrigiendo mi ruta, mi gestión. Y en realidad los indicadores de gestión ahí, en mi opinión personal y muy respetuosa, es que no me permiten corregir gestiones. Yo no los llamaría indicadores de gestión. Entonces, en atención a eso, y no sé si ahora se puede decir, dado que terminó el año 2025, si en ese objetivo general se tiene una estimación, si fuera el número exacto ideal, cuánto fue el aumento de ingresos y la disminución de costos. Y idealmente, de todos estos objetivos específicos, relacionados con el objetivo general número uno, cuál es la relación causal y contratarla con el costo de esto. Esa es mi observación y por eso tengo yo esta diferencia de apreciación. Gracias, señora Alcalde.

Concejala Srta. Sandra González R.: Y a eso yo le sumaría que sería interesante saber, por ejemplo, cuando se habla que fuimos a entregar información a los vecinos, a las organizaciones, ¿cuántas personas se enteraron, por ejemplo, del tema de que se iba a colar la basura? Sería interesante saber eso. Porque es la única forma de ir mejorando, como decía el colega Avello, porque, no sé, fueron 100 personas, 500 personas. Y además yo agregaría, bueno, dentro de todo esto, insisto en que se haga algún tipo de cápsula para informar más a la población de lo que está haciendo el municipio. Una de las graves falencias que tienen las instituciones públicas, ¿no es cierto?, es que la gente no está enterada de qué es lo que se hace. Y yo creo que eso nosotros como comuna podemos mejorarlo. Así que esa es mi intervención.

Alcalde-Presidente: Solo muy breve, de hecho, lo conversamos con comunicaciones y va también a trabajar en las distintas reparticiones, salud municipal, para tener cápsula también de lo que está haciendo. Sin embargo, también, permanentemente, estamos comunicando, siempre se puede mejorar a través de las redes y de acuerdo a un análisis de las métricas y todo lo que tenemos en la comuna, es la comuna que más informa en cuanto a las redes sociales. Pero, por cierto, eso no significa que no podamos mejorar esa parte, pero también la otra, que cuando la gente viene, o a la dirección de tránsito, o cuando va a un CESFAM, la idea es que pueda haber también el trabajo que se está realizando, cómo se puede postular a ciertas cosas, cómo es el trabajo, porque creo que siempre tenemos que entregar más información porque hay mucha gente que no alcanza ni siquiera a saber lo que efectivamente hacemos. Así es que tomamos el guante con respecto a eso, concejero.

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Presidente, solamente agregar y compartir que es una, no sé si una preocupación, un dolor compartido con el concejal Avello, desde el punto de vista que, y es lo que nos cuesta entender desde la óptica, tal vez del mundo privado, de la lógica que tienen que tener las cosas cuando uno trabaja digamos en función de la eficiencia. Y eso es lo que, lamentablemente, muchas veces no se ve, y nos deja con ese sabor, o me deja con ese sabor amargo de que las cosas no tienen que hacerse por hacer, sino que tienen que tener una contribución efectiva y concreta que permita finalmente decir, la verdad es que tiene sentido o no tiene sentido la definición de un indicador de desempeño y si tiene sentido o no lo que estamos haciendo realmente. Por lo tanto, creo que en esa lógica solamente me queda plantear, y yo sé que usted lo está trabajando y me alegra mucho, que está aplicando un poco más de, no sé si de ingeniería a esto, pero insisto, creo que muchas cosas pudieran estar normadas, pero también muchas cosas dependen del liderazgo quien hoy día administre en este caso nuestro municipio. Por lo tanto, en esa lógica solamente me queda plantear y dejarlo como un desafío tremendo que tiene esta nueva administración de poder aplicar un poquito más de ingeniería y poder empezar a homologar muchos indicadores que el cuestionamiento que uno hace, discúlpeme, pero es así, ¿por qué funciona el mundo privado y por qué no puede funcionar el mundo público? Siendo muchas cosas que en el mundo privado funcionan bastante bien y de manera eficiente ¿por qué esas cosas no se homologan al mundo público? Más aún cuando hoy día se administran recursos de todos los chilenos, en este caso, de toda la comuna. Así que solamente me queda plantearlo nuevamente como un desafío a esta nueva administración que, insisto, hay pequeñas señales que indican que vamos en ese camino lo cual me alegra mucho y espero que en el mediano plazo podamos ver resultados que van en la línea que tanto el concejal Avello como este concejal también nos gustaría ver. Muchas gracias.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Presidente, bueno, concuerdo con mis colegas es algo que hemos solicitado con el concejal desde el periodo anterior y esperamos que podamos avanzar también en esa temática de cómo vamos avanzando en los indicadores de gestión y cómo se ven reflejados también en el quehacer municipal. Yo quería hacer una observación dado que nos entregaron hoy recién el pendrive donde contiene el respaldo de estos objetivos institucionales es que en el objetivo colectivo de medio ambiente señala realización de cuatro talleres de capacitación de la comunidad y cuatro talleres de capacitación de funcionarios en temáticas medioambientales. Indicadores de gestión señalan presentaciones, listado de asistencia y fotografía del lugar en el cual se impartieron los talleres a la autoridad del ICI. Se realizaron cuatro talleres dirigidos a la comunidad y cuatro talleres a funcionarios. Se adjuntan los indicadores de gestión correspondientes con sus respectivos medios de verificación. La verdad es que estoy revisando la carpeta ya que acaban de entregarnos y no está ese respaldo en el pendrive. Así que no sé si hay un error ahí con respecto a los medios de verificación, pero al menos en el pendrive que nos acaban de enviar no está. Sí están las ordenanzas porque ese es uno de los objetivos, pero hay otros que también tienen que ver con ordenanzas municipales, ambientales y de tenencia responsable de mascota incorporando nuevos artículos según normativa. Esos están. Y también el objetivo de aumentar la cantidad de compostaje recibo orgánico a través de la instalación de tres vermicomposteras. Eso también está en la carpeta. Pero el número tres no se encuentra. Yo no sé si es por algún error o no viene.

Sr. Miguel Guerrero M.- Director de control: Señor concejales, tengan ustedes muy buenos días. Para contestar su pregunta, señora, estimada concejala, nosotros enviamos el día viernes a través de archivos comprimidos la información. Puede que quizás en el pendrive no se haya incorporado el tema pero lo voy a verificar y se lo haremos llegar si no está. Pero la información está toda. Es el tema, quizás en el pendrive faltó grabar. En el archivo comprimido me dice que está. Estimados concejales, como director de control me corresponden informar los objetivos tanto institucionales como colectivos. Quiero hacer un pequeño alcance de cómo se crea toda esta situación para tener claro. La ley 19.803 nos dice a nosotros que debemos crear un reglamento de incentivo. Existe un reglamento en el cual el reglamento establece cuál es la modalidad para que se creen los objetivos institucionales. La ley establece que le corresponde al director de control informar de acuerdo a lo que establezca el reglamento en forma ya sea bimensual, trimestral o semestral lo que indique el reglamento. El reglamento habla de bimensual. Cuál es el comportamiento de los indicadores de gestión establecidos. La ley establece que existirá un comité compuesto por tres funcionarios asignados por el alcalde y tres funcionarios asignados por las asociaciones respectivas. Y ellos, ¿no es cierto?, se juntan y conforman en realizar estos objetivos respectivos. La ley habla de objetivos institucionales y habla de objetivos colectivos. Los objetivos institucionales son establecidos para todos los funcionarios que se puedan cumplir en forma institucional y los colectivos son por cada área indicada. Es decir, a cada área asignó un objetivo que debe cumplirlo dentro del plazo respectivo. En cuanto a lo que establecía el concejal, señor Avello, efectivamente los indicadores de este año para el próximo año que son para el año 2026 que fueron aprobados en el concejo se establecieron en forma un poco más cuantificativa. En referencia a los objetivos que dicen relación con el aumento de ingresos o reducción de costos, si nos vamos al aumento de ingresos, podemos verlo a través del presupuesto, que en el presupuesto tanto en patentes, en derechos de aseo y de obras, el ingreso fue considerablemente mayor al que estaba presupuestado. Por lo tanto, desde ya, cuando yo tenga que entregar el informe cuatrimestral ahora en febrero, le puedo indicar que los ingresos aumentaron bastante en estos tres conceptos respectivos. Por lo tanto, el objetivo en sí, en parte, indica que se cumplió. Paso a detallar cada uno para que después sea aprobado por el concejo el objetivo. Tengo que decir que de los cuatro objetivos institucionales que son metas, una es generar recursos a través del aumento de ingresos o reducción de costos, a través del indicado 1.1, 1.2 y 1.3, se cumplió el 100% del objetivo respectivo. En cuanto al punto 2, que la meta era mejorar la calidad de vida comunal a través de la participación vecinal, compuesto por sus objetivos 2.1, 2.2 y 2.3, también se cumplió el 100% que fueron verificados por esta dirección de control. En el punto 3, lo que correspondía a mejorar la eficiencia administrativa, también habían tres objetivos compuestos por altas, medias y bajas, también se cumplió el 100% del objetivo. Y en todo lo que era la cuarta meta, potenciar la innovación tecnológica de los servicios municipales, que estaba compuesto también por tres objetivos respectivos, se ha cumplido el 100% de los objetivos según la revisión efectuada por nosotros y los informes que entregó cada una de las direcciones respectivas. En cuanto, posteriormente, a los objetivos por cada una de las áreas de trabajo, según el informe que nosotros entregamos y el detalle de cada uno, se han cumplido por todas las direcciones los objetivos sin ningún problema, en un 100%. Lo que puedo detallar en este momento es que, según lo establecido por la Ley 19.803, tanto los incentivos institucionales como colectivos contra los internos vienen a informar que se han cumplido el 100% del objetivo de los tantos de altas, de medias y bajas consignados

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HROtmpb

en el programa de mejoramiento de la gestión municipal del año 2025. Por lo tanto, se somete a acuerdo del Concejo para su aprobación.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Señor Alcalde, voy a intervenir dos veces pero solo para precisar mi consulta era respecto de la relación causal. Yo entiendo y agradezco la explicación y la constatación de que hubo aumento de ingresos por ejemplo en patentes, etc. La preocupación mía era que no tenía claridad de ese aumento cuáles eran sus causas porque precisamente todo el 100% de ese aumento no sé si se puede asegurar que es producto de los objetivos implementados puede ser otra causa. Lo que yo indicaba es que necesitaba saber de ese aumento qué cantidad de montos corresponden al éxito de cierto objetivo al del número 2, al del número 3, al del número 4 y cuánto, y lo otro, lo mismo y precisamente pudiera ser parte de ese aumento no tiene ninguna relación con ninguna de la implementación de los objetivos que perfectamente es posible puede ser por el crecimiento de la población un montón de indicadores de factores económicos ajenos a la implementación de estos objetivos y reitero también que mi intención era poder tener acotados el aumento de los ingresos la disminución de los costos y esos dos números sumarlos y compararlos con el costo o el incentivo que paga la municipalidad y ver cuál valor era mayor o menor y efectivamente, si la diferencia era positiva ese es efectivamente la generación neta de ingresos. Gracias, señor alcalde.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Presidente es que estoy revisando mi correo ¿Usted enviaron esos archivos comprimidos de la verificación de este objetivo a los correos de nosotros?. A mí no me han llegado esos archivos comprimidos. Solo nos llegó lo que está en el correo que tiene que ver con el punto lo que acaba de leer pero no la verificación. Lo único de verificación que tenemos es la información que está en el pendrive.

Alcalde-Presidente: ¿a alguno le llegó el archivo comprimido?, lo vamos a verificar para que puedan tenerlos.

Se vota entonces el proyecto de acuerdo para aprobar los objetivos institucionales y colectivos. ¿Don Carlos?

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Voy a aprobar presidente.

Concejala Srta. Sandra González R.: Apruebo presidente.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalón C.: En post de una mejora continua y que estos indicadores se han llevado a cabo les voy a aprobar igualmente, presidente.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Alcalde, yo... no puedo votar algo que no tengo toda la información. Necesito los medios de verificación de estos objetivos. Por lo tanto, yo me voy a abstener hasta que tenga la información.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Alcalde, el... entiendo que lo van a hacer llegar ahora, lo fueron a buscar.

Sr. Miguel Guerrero M.- Director de control: No, fueron a verificar si el día viernes como los concejos fueron tan cortos de uno a otro se entregó o no se entregó el archivo comprimido a para los directores, yo había dado instrucciones que se entregue el día viernes. No... No sé si lo habrán hecho.

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HROmpb

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Bueno, yo considerando lo mencionado por el concejal Hidalgo o por el concejal Avello entendiendo también cómo hoy día podemos medir particularmente los objetivos institucionales que finalmente son un hilo conductual de las acciones que van sucediendo voy a aprobar y también a la espera de que puedan hacernos llegar el día de hoy lo solicitado por la concejala Mayerlin. Gracias.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Gracias, señor alcalde. Bueno, haciendo de nuevo presente todas las observaciones que hice y que he hecho desde el primer día pero también teniendo en consideración que mis actuaciones nunca intentan ser un obstáculo para cualquier beneficio que tengan, que puedan obtener los funcionarios en esta ocasión me voy a abstener de votar. Muchas gracias.

Alcalde-Presidente: Se aprueba y con los votos favorables de don Juan Carlos la señorita Sandra, don Carlos, don Dángelo con la abstención de don Eduardo de la señorita Mayerlin y con la aprobación de mi voto también. Muchas gracias, don Miguel.

6- Punto de Tabla

Entrega para Estudio y Análisis de “Modificación Presupuestaria Municipal N°01-2026” Según Ord. N°12/2026, de la Directora de Secretaría Comunal de Planificación. (información se adjunta en el presente correo electrónico).

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Bueno, en consenso con los integrantes de la Comisión de Hacienda se acordó desarrollar la comisión el día de mañana a continuación de la Comisión de Salud que presidirá la señorita concejala Sandra González. Por lo tanto, mañana martes 13. A continuación de la Comisión de Salud.

7- Incidentes

Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.: Dos puntos por mi parte en esta sesión de concejo. El primero dice relación alcalde, nuevamente colocar como punto importante, más que importante, crítico en realidad, sobre todo lo que apunta al servicio. Yo sé que usted tomó el tema, pero creo que desde mi punto de vista sugiero también atender con mayor formalidad, concreción respecto a lo que está ocurriendo y sigue ocurriendo con el ascensor del CESFAM Valle de la Piedra. Yo agradezco los llamados que me ha hecho la directora, pero creo que, no me quiero extender mucho más, pero aquí falta un poco más de comunicación y sobre todo poder agilizar las compras y lo que haya que hacer, porque la verdad es que ya los llamados a los vecinos, no sé si a los demás colegas les ha pasado, pero la verdad es que están bastante... La preocupación ya pasó a molestia. Y eso es lo que hoy día me preocupa, que tengamos vecinos molestos. Y sobre todo por falta de información. Que eso sin duda lo podemos hacer pero de manera espectacular, por lo cual nuevamente dejo este desafío para que ojalá esta semana podamos salir atendiendo a todas las preocupaciones y sobre todo entregar una planificación clara. Si nos vamos a demorar un año, yo prefiero digámosle a todos los vecinos que nos vamos a demorar un año, pero que se sepa. No esta incertidumbre, no si que lo estamos arreglando, no si que falla el motor, no si falla la infraestructura eléctrica.

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HRO/mpb

La verdad es que y más sobre todo hoy día, donde muchos funcionarios de manera justa tienen que hacer uso de su feriado. Por lo tanto, muchos procesos que hoy día tienen que ser agilizados, de manera justa lo vuelvo a insistir, pueden ser alterados. ¿Por qué? Porque no vamos a tener el personal adecuado que tiene que hacerlo. Entonces, creo que este el minuto para colocar el punto a la i y por un lado acelerar los procesos que hay que acelerar y por otro lado obviamente un plan comunicacional robusto como tiene que ser a la comunidad de Chiguayante. Ese es mi primer punto. Y mi segundo punto, voy a ser mucho más explícito y lo voy a pasar a leer. Ya hoy día mañana va a tardar se cumplen los 20 días en la cual hice un requerimiento y eso es lo que también me aprovecho de, yo sé que los plazos son para cumplirlos, pero creo que cuando las cosas están los plazos de respuesta pudieran verse adelantados. Yo solicité a través de transparencia, particularmente a la oficina de deporte y lo voy a volver a leer en su detalle lo siguiente mañana se cumple el plazo por lo tanto espero que ojalá no me llegue la respuesta que diga que se solicitó prórroga. Solicito, se me van a llegar los siguientes antecedentes respecto a la oficina de deporte. Uno, rendición y cuadratura mensual de la caja chica del año 2025 a la fecha valga la redundancia de la oficina de deporte. Indicar respecto a la productora CEO Sport lo siguiente. Indicar y con detalles qué eventos ha realizado durante el año 22, 23, 24 y 25, incluida la corrida que realizó ya, voy a hablar en pasado, en el mes de diciembre de 2025 en nuestra comuna. Otro punto es indicar qué aportes y apoyo brindó nuevamente en pasado, la municipalidad de Chiguayante a la productora CEO Sport para la corrida que realizó el día 21 de diciembre en nuestra comuna. Solicité también el detalle y valorización de todo lo que se pudiera haber entregado si es que así ocurrió. Termino con el último punto. Solicito el detalle de los funcionarios que realizan funciones en la oficina de deportes con su respectiva descripción de cargos y funciones. Muchas gracias, presidente.

Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C.: Continuando en la misma línea en verdad, bueno, el concejal pidió respecto a la corrida CEO Sport podría haberme preguntado a mí también respecto a esa corrida ya que si bien no se trabajó directamente con la Comisión de Deporte, pero si yo colaboré en las gestiones, digamos, para que esta corrida se pudiera llevar a cabo. Obviamente tiene que llegar la respuesta formal como corresponde en los plazos, pero antemano anticipo que esa empresa no haya realizado ningún evento con el municipio. Ninguno. Este es el primero. Y por lo menos cuando sea alguna información respecto a deporte me lo puede preguntar a mí directamente o sumarse a este tipo de iniciativas sin ningún problema la idea es trabajar en conjunto. No fiscalizar la agenda del colega porque prácticamente acá está fiscalizando una carrera la cual yo hice la gestión y yo jamás he fiscalizado esa agenda, concejal. Si usted realiza una actividad la cual sume a la comuna, llámese invita al alcalde del Estadio Español, llámese realiza alguna actividad de navidad en el Estadio Español deportiva, valgores, yo lo felicito lo aplaudo, muy bien pero si he visto de forma recurrente cuando yo hice el video respecto a Lampa que hubo una fiscalización de mi trabajo, nuevamente cuando fui con los cores y hubo una fiscalización de mi trabajo y ahora que hay una corrida que suma y fue tremenda justamente una fiscalización que creo que no es necesario pedirle información que lo podrían haber conversado. Eso como primera instancia. Segundo, quiero ver respecto a la reparación de la Plaza de los Castaños de acá abajo, respecto a la reparación de la Plaza de los Castaños de acá abajo de Calistenia, existen varias máquinas que están en deterioro, así que me gustaría poder avanzar en esta materia y lo otro es que a los usuarios les gustaría el día de mañana que en el espacio en el cual hay arena la circunferencia o sea hay una tierra dura ver la posibilidad el día de mañana de que

DISTRIBUCIÓN
 - Sr. Alcalde de la Comuna
 - Sres. Concejales de la Comuna
 - Direcciones Municipales
 - Secretaría Municipal
 - Archivo

HRO/mpb

esta tenga una arena más blanda justamente para poder utilizarlo en lo que es la Calistenia y que las caídas sean no de tan gran impacto como eso vivía en ese terreno. Y lo tercero tiene que ver porque meses atrás aprobamos el nombramiento de la Plaza Las Violetas y tengo entendido por la Presidenta que a la fecha todavía no se le ha otorgado el nombre el cual se aprobaba acá en el Concejo Municipal, así que me gustaría saber en qué se encuentra eso que fue aprobado haciendo uso del rol fiscalizado. Gracias Presidente.

Concejal Sr. Eduardo Avello C.: Muy breve, tengo cinco puntos muy precisos. En primer lugar, saludar a la alumna de Puntaje Nacional, Sofia Jiménez Schmid y también a sus padres a quienes conozco cercanamente Rodrigo y Silvia. Ellos fueron reconocidos en un desayuno el día jueves y lamentablemente no pude asistir porque la citación, la información invitación no llegó solo el día antes. Yo entiendo que esto ante consultas se generó en forma muy rápida, el día lunes se tuvo conocimiento, el martes se generan las invitaciones pero hago esto porque no pude, la verdad, asistir tenía otra complicación y si hubiera tenido más antelación, entiendo que fue una fuerza mayor, que fue rápido tratar un poco de hacer un poquito más rápida eficiente la comunicación con nuestra secretaría y en este caso tampoco llegó esta información. Igual saludar a la alumna Sofía y a todos quienes fueron distinguidos en esta actividad que es muy loable y yo la comparto. En segundo lugar recordar en el tema de la Contraloría hace un año dio varios instructivos y entre los cuales quiero consultar respecto del funcionario Luis Moraga Schultz la Contraloría instruyó a la Municipalidad a realizar las gestiones para obtener el reintegro de 2 millones de pesos. No sé si eso se ha reintegrado hay un sumario ahí en qué etapa está. Respecto también volver a consultar esto ha ido avanzando, entiendo consultar sobre la situación actual de los sumarios sobre las licencias médicas que inicialmente eran 29 funcionarios En cuarto lugar respecto de el ya ex Secretario Municipal, don Lisandro Tapia consultar si había avance hay ya una fecha pronta para el término del sumario y como último punto consultar respecto del avance en la implementación, si es que no estuviese listo de la Clínica Veterinaria Móvil, que es un proyecto que a todos nos motivó mucho y estábamos muy expectantes tengo entendido que debe haber alguna razón o motivo y no sé si ya está pronto a implementarse porque es muy necesario Esos 5 puntos señor Alcalde, muchas gracias.

Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.: Bueno, particularmente en estos incidentes quiero mencionar algo que también fue ingresado durante el año 2025 que tiene que ver con el trabajo técnico en la instalación de dos lomos de toros que están en calle Los Aromos, entre Manuel Rodríguez y O'Higgins Poniente Hay dos lomos reductores de velocidad que están muy juntos están instalados a 10 metros a 15 metros y los vecinos de ese sector en particular están solicitando respuestas porque cuando generaron nos entregaron la información y bueno, yo transito por ahí pero además conozco a la vecindad de esa calle en particular y al minuto de pedirme respuesta fue comunicado, se iba a revisar pero a la fecha siguen instalados ambos, entonces están a una distancia yo calculo de 10-15 metros no tengo la medida exacta pero entiendo que con la carencia de reductores de velocidad no sé si se justifica en detalle en esa calle que estén dos continuos entonces vuelvo a reiterar si es posible evaluarlo o en verdad si nos pueden responder técnicamente si procede que estén instalados de esa manera No, uno es más antiguo, el otro se instaló hace poco tiempo a propósito de fue justo con la fue justo con la entrega de unas viviendas de ese sector, entonces tal vez fue de la mano, si tiene alguna razón técnica, saber cuál es para poder compartirla, de lo contrario saber si es que se va a retirar alguno En segundo lugar, alcalde, quisiera

solicitar respetuosamente si nos pueden hacer llegar la información respecto al funcionamiento de la granja educativa, entiendo que ya está funcionando entiendo que tiene un máximo diario de personas que pueden ingresar pero me gusta si, son 150 porque vi las especificaciones técnicas día a día pero saber cómo se está procediendo respecto al funcionamiento y a los funcionales las actividades que están entregando a diario quienes son las personas que están responsables a diario también de la seguridad de la granja etcétera más que los nombres, el cargo en sí de quienes están trabajando en ese espacio y por último, algo que también fue acordado, de hecho usted concordaba en aquello una cancha que está en el remanso es una cancha de baby football que tiene las rejas deterioradas el pasto largo, la cancha no está demarcada por ende es una multicancha antigua, de hecho el pasto alrededor al rededor de la cancha había existido el compromiso de poder verlo, entiendo que se trabajó en algún momento porque además fuera de esta cancha hay una plaza, pero está por el lado por el lado de O'Higgins hacia el cerro, está colindando con el cerro al lado de la sede social me gustaría pedir respetuosamente al alcalde si pueden evaluarla, verla exacto en esta época los niños hacen más uso que en otras entonces si es posible que lo puedan revisar para poder que se vea bonita, sería bueno eso sería, gracias

Concejala Srta. Sandra González R.: Presidente, quisiera saber en qué va la petición que se hizo con respecto a la mejora del baño del gimnasio municipal ¿ya? lo otro hay una tremenda necesidad del semáforo que no está instalado, pero creo que hay como unas bases que se dejaron hace mucho tiempo ahí, frente a la población Cruz del Sur, ahí han habido varios accidentes, entonces me gustaría que se revisara si eso se puede instalar lo otro es con respecto a la granja ecológica yo estuve el otro día ahí, está bastante bonita pero por supuesto que nos falta el ingreso para sillas de ruedas, no sé si se podrá hacer, ¿no es cierto?, bordeando la pandereta para que las personas, ¿no es cierto?, que tienen problemas para desplazarse, puedan también disfrutar de la piscina y lo otro que me decía una persona que tiempo atrás habían tenido talleres de natación para minusválidos creo que sería un bonito aporte para ese grupo de personas que no puede participar en otras instancias, entonces yo sugiero que nos acordemos de ello en esto de la palabra inclusión sea efectiva en nuestra comuna y lo otro que quise ingresar a una carta los altos de Chiguayante, donde también hablan de rebalse en los baños de las canchas de tenis, entonces a lo mejor está tapado o algo pasa, habría que revisarlo y ellos también piden que haya una mayor distribución y que sea equitativo para que ocupen las canchas de tenis Eso es todo, Presidente Gracias.

Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.: Presidente, bueno, quiero hacer una corrección porque efectivamente estaba la verificación de los talleres me lo acaba de comentar estaba el pendre así que lo quiero corregir igual porque yo no lo vi así que fue mi error con respecto a sí, lo apruebo, con respecto al tema que acaba de señalar el concejal Eduardo Avello que es con respecto a lo tardía que nos llega la información desde comunicaciones a todas las actividades municipales es que alcalde le sugiero le pido que podamos planificar con anticipación porque nosotros igual tenemos que coordinarnos con nuestra agenda y cuando llegan invitaciones de un día para otro como fue la actividad de la granja creo que eso de la granja no llegó el día anterior entonces creo que en esas ocasiones necesitamos trabajar de forma planificada, yo creo que acá nosotros como ciertos profesionales en diferentes áreas, trabajamos de forma planificada durante el mes, entonces si nos pueden enviar todas las actividades que van a realizar del mes anterior sería mucho más fácil poder organizarnos y poder

asistir esa es como mi sugerencia con respecto al tema de comunicaciones y también quiero señalar que el día 8 de enero se hizo una reunión con agrupaciones animalistas para ver el funcionamiento de la Clínica Veterinaria Móvil, bueno a mí las organizaciones animalistas me invitaron a esta reunión dado que no tenía información pero yo decidí no ir porque yo creo que es sano que se nos invite a los concejales y concejalas a una reunión para conocer cuál va a ser el real funcionamiento de esta Clínica Veterinaria Móvil tan anhelada por la comunidad así es que sugiero al alcalde que podamos tener una reunión para que nos envíen también este plan de funcionamiento para que nosotros tengamos esta información, además quiero señalar que el día 29 de diciembre del año 2025 se acoge o llega la resolución de que la SEREMI de Medio Ambiente revisó el expediente del Humedal Urbano Los Boldos y señalan en esta resolución que fue acogido a tramitación la solicitud de creación del Humedal Urbano Los Boldos desde la comuna de Chiguayante adjuntaron también una resolución exenta para el conocimiento público, así es que estamos muy contentos, alcalde quiero felicitar a todos los funcionarios y funcionarias que hicieron todas las observaciones a este expediente solicitada por la SEREMI de Medio Ambiente, también quiero felicitar a la directora porque sé que ella le dio seguimiento a este expediente para poder cumplir al igual que Erwin Sepúlveda, quien estaba también en ese minuto como director subrogante, así que agradezco todas las interacciones que se hicieron para lograr este objetivo, ahora queda la siguiente etapa, pero esto es una tremenda noticia para nuestra comuna porque ya se acoge a tramitación y ahora falta la parte de observaciones y luego la declaración así que muy contenta, muchas gracias alcalde también por su apoyo en este tema, muchas gracias.

Alcalde-Presidente: Muchas gracias, saludar a todos los concejales que tengan un buen día, saludar a todos los que están en el día de hoy y decirles gracias por acompañarnos, se da por cerrada la sesión del día de hoy, muchas gracias.



HECTOR RODRÍGUEZ ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JORGE CARLOS LOZANO ZAPATA
ALCALDE
PDTE. DEL CONCEJO

Concejala Srta. Sandra González R.

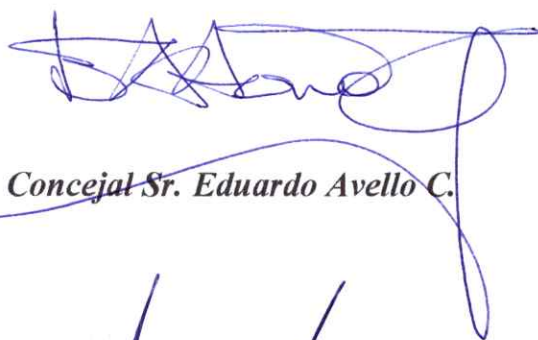
Concejal Sr. Carlos Hidalgo F.

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HRO/impb



Concejal Sr. Juan Carlos Villalon C.



Concejal Sr. Eduardo Avello C.



Concejal Sr. Dángelo Gacitúa S.



Concejala Srta. Mayerlin Suárez S.



DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretaría Municipal
- Archivo

HRO/mpb